



Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas  
Consejal Pablo Martín Valenzuela

Municipalidad Concejo Deliberante		
Exp. 102	1	1
Clas. 1	1	1
Alta 05	1	1

*J. P. Valenzuela*  
2:50

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**  
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS**

**DECLARA:**

**ARTÍCULO 1°:** DECLÁRASE de Interés Municipal y Social el "88° Aniversario de la Escuela Provincial de Enseñanza Técnica N° 1 UNESCO" que se celebrará el día 9 de Junio de 2012.-

**ARTÍCULO 2°:** DE FORMA.-

**FUNDAMENTOS:**

**Sra. Presidenta:**

El presente proyecto de Declaración tiene por fin reconocer y acompañar los festejos de esta tradicional institución educativa por la que pasaron miles de posadefíos como estudiantes y trabajadores en los últimos 88 años.

La educación técnica ha vuelto a cobrar una relevancia fundamental para la formación de actores sociales activos en la producción de bienes y servicios en las comunidades. Es decir, en la formación de técnicos que contribuyan al desarrollo de las economías regionales para apuntalar el crecimiento del Producto Bruto Interno.

De hecho, la nueva Ley de Educación Técnica Profesional N° 26.058 volvió a reconocer la importancia de los establecimientos de educación técnica, desarticulados por la anterior Ley 24.185 Federal de Educación Polimodal.

En este sentido, nos interesa manifestar con satisfacción que de los establecimientos educativos promovidos durante los gobiernos radicales de la década del 20, la ex ENET 1 se encuentra acompañando el proceso nacional de recuperación de las Escuelas Técnicas tras los embates que le propició la economía neoliberal que buscaba un modelo educativo nacional al servicio del Mercado.

L. P. E. T. N° 1 - UNESCO	
POSADAS - MISIONES	
LETRA	N°
ENTRO	SALIO
29.05.12	

*Pablo Martín Valenzuela*  
Consejal  
del Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas



Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Pasadizo  
Concejal Pablo Martín Velázquez

Según los relevamientos actuales, las escuelas técnicas contienen a alrededor de 50 mil estudiantes en todos los niveles y la tendencia demuestra que la matrícula tiene un crecimiento sostenido que ronda el 12 por ciento en los últimos años.

Además, a través del Censo que realizó el Instituto Nacional de Educación Técnica (INET) del Ministerio de Educación de la Nación, revela que un 31 por ciento de las estudiantes de escuelas técnicas son mujeres, dato que marca una nueva tendencia en estudios tradicionalmente elegidos por varones.

Por el importante aporte que podemos realizar desde este Honorable Concejo Deliberante con el aval institucional a esta celebración y a las actividades que puedan organizar por dicha fecha, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.



Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Pasadizo



IDENTIFICACIÓN: Nota N° 205/12

RESUMEN: Solicitar tratam. de Interés Municipal 88° Aniv. E.P.E.T. N° 1 "UNESCO"

POSADAS, 14 de Mayo de 2012

AL CONCEJAL  
Sr. Pablo VELAZQUEZ  
S \_\_\_\_\_ D

Nos dirigimos a Ud. y por su digno intermedio ante e. Honorable Consejo Deliberante de la Ciudad de Posadas, con el objeto de solicitar tenga a bien la posibilidad de gestionar el tratamiento de Interés Municipal los 88° Aniversario de nuestro Establecimiento que el próximo 09 de Junio del cte. año estaremos recordando.

Sabiendo de su predisposición y colaboración para con nuestra Institución, lo saludamos cordialmente.

Lic. YOLANDA ROSARIO MARIANO VERA  
DIRECTORA  
EPET N° 1 POSADAS



Lic. HENRI BEATRIZ SICHADO  
VICE-SECRETARIA  
GOBY N° 170200004

*Pablo Velazquez*  
Pablo Velazquez  
Hon. Concejo Deliberante  
Cdad. de Posadas



EXYTE. N° 1021-C-12  
de fecha 17-05-12

*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

**DECLARACION N° 50**

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

**DECLARA:**

**ARTICULO 1°:** DECLARASE de interés Municipal el "88° Aniversario de la Escuela Provincial de Enseñanza Técnica N° 1 UNESCO", que se celebrará el día 9 de junio de 2012.-

**ARTICULO 2°:** REGISTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo, cumplido, ARCHIVÉSE.-

Dada en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo en su Sesión Ordinaria N° 10 del día 17 de mayo de 2012.-

D. GUSTAVO RAMIREZ A.  
SECRETARIO  
Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas



DRA. MARÍA ELENA SOLARI  
PRESIDENTA  
Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas  
MADRID 104 1044  
D. N. 1 20120517

E. P. E. T. N° 1 - UNESCO  
POSADAS - MISIONES  
LETRA N°  
ENTRÓ 29/05/12 SALIO